



Roberto Blancarte

El gran engaño

Una de dos: o realmente Vicente Fox es un desequilibrado mental, con serios trastornos psicológicos, o la declaración de nulidad del matrimonio del ex mandatario es una enorme burla. Pero en este asunto no pueden salir bien librados Vicente Fox y el Vaticano al mismo tiempo. Hay demasiados hoyos y no se pueden tapar todos simultáneamente. Porque si la Santa Sede hizo todo un teatro para poderle conceder la nulidad matrimonial a Vicente Fox, el dictamen de histriónismo se le podría revertir muy fácilmente. Así que está en su interés mantener que, en efecto, el ex presidente es narcisista e histérico. Pero si la sentencia entregada en mayo del año pasado ya no tiene validez porque Fox se puede volver a casar, entonces surgen fuertes dudas acerca de la seriedad del dictamen psicológico, elaborado por la Rota Romana. Y si todo fue una gran farsa, habría que ver quién es el dueño del circo, es decir, si el farsante es el propio Fox, quien habría engañado a sus examinadores, o el histrión es la Rota Romana, lista para levantar un gran acto de magia, al declarar que ese matrimonio nunca tuvo lugar. Me inclino por esto último, ya que dicho tribunal tiene un largo historial en ese sentido. Mencionemos únicamente como ejemplo el caso de la otra persona aludida en este asunto, la hoy esposa de Fox (de acuerdo con nuestras leyes, que no son las más importantes para ellos, evidentemente), Marta Sahagún: el tribunal dictaminó también la nulidad del matrimonio religioso de ella con el marido que tuvo durante décadas y con quien procreó hijos, que a su vez les dieron nietos. Poco importa, pues hay muchísimas causas por las que la Iglesia puede decidir que lo que pasó no pasó y si pasó no vale lo mismo porque hay causas graves que una vez detenidamente consideradas, permiten a algunos hombres y mujeres deshacer lo que Dios aparentemente había hecho (según un sacerdote), pero que muchos

años después nos damos cuenta de que no fue así.

Pero recapitemos, sobre todo para aquellos que no se enteraron de esta historia que raya en el absurdo y que sería simpática si no le quisieran tomar una vez más el pelo a los mexicanos: por allí se filtró a la prensa la sentencia de la Rota Romana, sobre al caso de la petición de nulidad matrimonial entre Vicente Fox y Lilián de la Concha, respecto a una unión que en principio se hizo ante Dios el 18 de marzo de 1972. Casi 30 años después, Fox decide que quiere volver a casarse nuevamente ante Dios, porque las leyes mexicanas no le bastan, aunque en principio él se haya convertido en su principal garante. Y para hacer desaparecer su anterior matrimonio, tiene que hacer que se declare nulo (el matrimonio, no él). Nada más que la Santa Sede sabe que estos casos con personas notorias, suelen por lo mismo llamar la atención. Así que el asunto se prolonga. Finalmente, el 18 de mayo de 2007, el tribunal de la Rota Romana emite su fallo: el ex presidente padece "serios trastornos psicológicos". En suma, se dice que no es un hombre equilibrado y tiene serios trastornos de personalidad, en particular es narcisista e histérico, lo que significa que tiene una incapacidad para contraer matrimonio. Y esto es suficiente para que conste la nulidad de su enlace con Lilián de la Concha. Pero por ello mismo, Fox, quien dijo haberse casado por lo civil con Marta Sahagún, porque necesitaba una mujer para cumplir con sus funciones sociales, según esta sentencia del tribunal eclesiástico, no puede casarse sin permiso previo de las autoridades católicas.

Ahora bien, ser narcisista e histérico significa también que el tipo tiene propensión a fingir, que tiene una forma trastornada de ver las cosas, sobre todo las que son más importantes para él y su



familia, que es inconsistente y excesivo emocionalmente, y busca siempre llamar la atención. Claro, el tribunal de la Rota aclara que Fox no es necesariamente un mentiroso consciente (no tiene un "efecto deliberado de sinceridad o un hábito de fingimiento"). También se tomó la molestia de aclarar que Fox "puede permanecer capaz de desempeñar otros deberes que son ajenos a esta integración interpersonal e intrapersonal", es decir ser Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En otras palabras, como buen narcisista e histérico, uno puede carecer de empatía y tener dificultad para reconocer los deseos, experiencias subjetivas y sentimientos de otros, pero aún así puede ocupar un alto cargo público. Fox no es el único en la lista, supongo.

Pero en todo caso, el problema sigue siendo el mismo: o Fox está trastornado realmente (algunos tenderían a pensarlo), o engañó al tribunal haciéndose pasar por narcisista e histérico (y de todos modos es un gran actor), o el tribunal le ayudó para que, presentándose de esa manera, su matrimonio pudiese ser declarado nulo. El punto es que si el mencionado tribunal realizó dicho perfil psicológico en los primeros años de este siglo para referirse a una serie de actos sucedidos hace tres décadas, no veo cómo se puede pretender que dicho perfil pueda haber cambiado desde la sentencia, es decir en menos de dos años. O es un milagro de la psicología mundial, o ese tribunal es un fraude, o las autoridades eclesíásticas que eventualmente le otorgarían el permiso para volver a contraer nupcias, se estarán, una vez más, burlando de nosotros. ■■

blancart@colmex.mx

O Fox está trastornado o engañó al tribunal haciéndose pasar por narcisista e histérico. O es un milagro de la psicología mundial, o ese tribunal es un fraude, o las autoridades eclesíásticas que eventualmente le otorgarían el permiso para volver a contraer nupcias, se estarán, una vez más, burlando de nosotros



JORGE MOCH